SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
SUBDIRECCION DE DISOLUCIÓN

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS-INC-DNASD-SD-15-0000726

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

C O N S I D E R A N D O:

QUE el 18 de agosto del 2014, se expidió la Resolución No. SCV-INC-DNASD-SD-14-0005351, declarando la disolución y ordenando liquidación de varias compañías entre ellas la compañía **NICANCOR S.A. ;**

QUE en el octavo considerando de la indicada resolución consta que el domicilio de la referida compañía es **"Guayaquil"** cuando lo correcto debió decir **"Portoviejo";**

QUE por lo mencionado en el considerando anterior la compañía **NICANCOR S.A.** debe ser excluida de la Resolución No. SCV-INC-DNASD-SD-14-0005351 del 18 de agosto del 2014;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros *mediante Resoluciones No. ADM. 14-002 de 6 de febrero de 2014 y No. SC.INAF.DNTH.2015.0138 del 27 de febrero* del 2015;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- EXCLUIR a la compañía **NICANCOR S.A.** de la *Resolución No. SCV-INC-*DNASD-SD-14-005351 del 18 de agosto del 2014, en el sentido que se indica en el segundo y tercer considerando esta resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta Resolución al representante legal de la compañía **NICANCOR S.A.,** mediante la publicación que se realizará inmediatamente, por una sola vez, en el sitio Web Institucional.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se tome nota de la presente Resolución al margen de la Resolución *No. SCV-INC-DNASD-SD-14-005351* del 18 de agosto del 2014.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que se remita copia de esta Resolución al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, al

19 MAR 2015

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

LDEAS/CBA.-
Exp. No. 140.666

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
23 MAR 2015
RECIBIDO
Hora: 15:55 Firma:

0000726